

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES EN OAXACA **FERNANDO MARTINEZ ALONSO**, CON DOMICILIO EN BOULEVARD MANUEL RUIZ NUMERO CIENTO DIECINUEVE, COLONIA REFORMA, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, PROCEDO A **PUBLICAR** EN LOS ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, "**EL ACUERDO POR EL CUAL LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES EN OAXACA DECLARA PROCEDENTE LA RENUNCIA DE FLORA MOTA ZURITA, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN DE LA MISMA POR ARCELIA MICAELINA MONTES CRUZ COMO ASPIRANTE A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PLANILLA ENCABEZADA POR JACINTO FRANCISCO JAVIER MARTINEZ MORALES**".

ASÍ LO PUBLICA Y FIRMA EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES EN OAXACA. _____ **DOY FE.**



FERNANDO MARTÍNEZ ALONSO
Secretario Ejecutivo De La Comisión
Estatad De Procesos Electorales En Oaxaca

ACUERDO POR EL CUAL LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES EN OAXACA DECLARA PROCEDENTE LA RENUNCIA DE FLORA MOTA ZURITA, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN DE LA MISMA POR ARCELIA MICAELINA MOTES CRUZ COMO ASPIRANTE A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PLANILLA ENCABEZADA POR JACINTO FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ MORALES.

RESULTANDO

- I. El día cuatro de agosto de dos mil veintitrés, mediante al acuerdo **CPN/SG/017-19/2023** de la Comisión Nacional de Procesos Electorales, se aprobó la integración de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Oaxaca para el periodo 2023-2026, quedando integrada de la siguiente manera: Presidente, Luis Andrés Esteva Melchor; Integrantes, Irma Carolina Cruz y Gabriela Ivette Quiroz Trinidad.
- II. En sesión de fecha nueve de diciembre de dos mil veinticuatro la Comisión Estatal de Procesos Electorales en Oaxaca nombra al licenciado **Fernando Martínez Alonso** como titular de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión.
- III. El día nueve de junio de dos mil veinticinco, mediante al acuerdo **CPN/SG/15/2025**, la Comisión Permanente del Consejo Nacional aprueba y se publica las convocatorias a la **XXVI Asamblea Nacional Ordinaria y XX Asamblea Nacional Extraordinaria** a celebrarse mismas que se llevarán a cabo de forma simultanea el veintinueve de noviembre de dos mil veinticinco.
- IV. El día trece de junio de dos mil veinticinco, mediante el acuerdo **CEN/SG/008/2025**, el Comité Ejecutivo Nacional aprueba y publica las Acciones Afirmativas para garantizar la Paridad de Género en la Integración del Consejo Nacional 2025-2028.
- V. El día siete de julio de dos mil veinticinco, la Secretaría Nacional de formación y Capacitación expide la convocatoria y lineamientos para le proceso de evaluación de aspirantes a integrar el Consejo Estatal 2025-2028 en el estado de Oaxaca, misma que es publicada en estrados físicos y electrónicos por Karen Michel González Márquez Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional.
- VI. El día siete de julio de dos mil veinticinco, mediante la providencia **SG/043/2025**, emitida por el Presidente Nacional con relación a la autorización de la Convocatoria y Lineamientos para la Asamblea Estatal en Oaxaca, para elegir a las Consejeras y Consejeros Nacionales que

corresponden a la entidad, así como al Consejo Estatal, es publicada en estrados físicos y electrónicos por Karen Michel González Márquez.

- VII.** El día diez de julio de 2025, se publica en estrados físicos y electrónicos fe de erratas a las providencias emitidas por el presidente nacional, con relación a la autorización de la convocatoria y lineamientos para la asamblea estatal en Oaxaca, para elegir a las consejeras y consejeros que corresponden a la entidad, así como al consejo estatal, del documento identificado como **SG/043/2025**.
- VIII.** El día veintinueve de julio de 2025, mediante la providencia **SG/080/2025** se aprueba y se publica las acciones afirmativas para garantizar la paridad de género en las candidaturas a las presidencias de los Comités Directivos Municipales en los estados de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, **Oaxaca**, Puebla y Tamaulipas.
- IX.** El día seis de agosto de dos mil veinticinco es publicada la providencia con relación a la autorización de las convocatorias y la aprobación de las normas complementarias para las asambleas municipales en el estado de Oaxaca para elegir propuestas al Consejo Nacional, al Consejo Estatal; las y los delegados numerarios a la asamblea estatal y nacional; así como a la presidencia e integrantes de Comités Directivos Municipales, identificado con el documento **SG/092/2025**.
- X.** El día ocho de agosto de dos mil veinticinco es publicada en estrados físicos y electrónicos la convocatoria y normas complementarias para la Asamblea Municipal de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León.
- XI.** El día veinte de agosto de dos mil veinticinco se recibió por parte del Comité Directivo Municipal de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, el registro del aspirante Jacinto Francisco Javier Martínez Morales para participar como candidato a la Presidencia del Comité Directivo Municipal.

MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE
HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON	PRESIDENCIA	JACINTO FRANCISCO JAVIER MARTINEZ MORALES
	SECRETARÍA GENERAL	FLORA MATA ZURITA
	INTEGRANTE 1	HECTOR ALEJANDRO LEGARIA BARRAGAN
	INTEGRANTE 2	XOCHITL ZAMORA MONTES

	INTEGRANTE 3	ZACARIAS MACARIO RAMIREZ ORTIZ
	INTEGRANTE 4	GLORIA SORIANO SOPERANES
	INTEGRANTE 5	PEDRO AGUSTIN DEL ROSARIO VIVAR RODRIGUEZ
	INTEGRANTE 6	MARGARITA ISABEL CARIÑO PAEZ
	INTEGRANTE 7	MARIA DEL SAGRARIO ARAMBURO GARCIA
	INTEGRANTE 8	ARMANDO JAVIER FLORES GUTIERREZ

- XII.** El día cinco de septiembre se recibe escrito de renuncia de Flora Mota Zurita como aspirante a la Secretaría General de la planilla que encabeza Jacinto Francisco Javier Martínez Morales, así como la documentación de la propuesta de Arcelia Micaelina Montes Cruz, como propuesta de sustitución.
- XIII.** El día cuatro de septiembre se realizó la impresión y dispersión de boletas electorales para la Asamblea Municipal de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, por lo que no se reflejó en dicha documentación electoral

CONSIDERANDO

1. Con fundamento en el inciso c) del numeral 13 de las normas complementarias para las Asambleas Municipales del Partido Acción Nacional en Oaxaca, la Comisión Estatal de Procesos Electorales en Oaxaca tiene la facultad de aprobar la procedencia de la solicitud de registro de los aspirantes que cumplan con los requisitos para participar en la elección del Comité Directivo Municipal, así como de las propuestas al Consejo Nacional correspondientes a la entidad y al Consejo Estatal en Oaxaca, o en su caso, la improcedencia respectiva.
2. Atendiendo a que en fecha cuatro de septiembre se realizó la impresión y dispersión de boletas electorales para la Asamblea Municipal de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, por lo que no se verá reflejado en dicha documentación electoral el cambio solicitado en la presente aprobación.
3. Con fundamento en el artículo 32 de las normas complementarias, se cumple con lo estipulado por lo que es procedente dicha solicitud

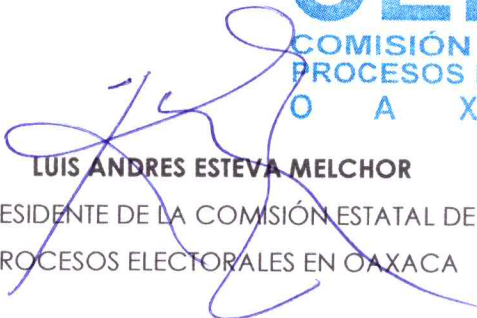
Por lo anterior, el pleno de la Comisión Estatal de los Procesos Electorales;

ACUERDA

PRIMERO. - Se aprueba la solicitud de renuncia y en su caso la sustitución de la integrante aspirante a la Secretaría General de la planilla encabezada por Jacinto Francisco Javier Martínez Morales candidato a la Presidencia del Comité Directivo Municipal en la Asamblea Municipal de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León.

MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE
HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON	PRESIDENCIA	JACINTO FRANCISCO JAVIER MARTINEZ MORALES
	SECRETARÍA GENERAL	ARCELIA MICAELINA MONTES CRUZ
	INTEGRANTE 1	HECTOR ALEJANDRO LEGARIA BARRAGAN
	INTEGRANTE 2	XOCHITL ZAMORA MONTES
	INTEGRANTE 3	ZACARIAS MACARIO RAMIREZ ORTIZ
	INTEGRANTE 4	GLORIA SORIANO SOPERANES
	INTEGRANTE 5	PEDRO AGUSTIN DEL ROSARIO VIVAR RODRIGUEZ
	INTEGRANTE 6	MARGARITA ISABEL CARIÑO PAEZ
	INTEGRANTE 7	MARIA DEL SAGRARIO ARAMBURO GARCIA
	INTEGRANTE 8	ARMANDO JAVIER FLORES GUTIERREZ

TERCERO. - Publíquese el presente acuerdo en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Oaxaca, en el apartado de la página <https://www.pancdeoaxaca.com/estradosselectronicos>



LUIS ANDRES ESTEVA MELCHOR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
PROCESOS ELECTORALES EN OAXACA



FERNANDO MARTINEZ ALONSO
SECRETARIO EJECUTIVO



CEPE
COMISIÓN ESTATAL DE
PROCESOS ELECTORALES
O A X A C A